

ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE ESPINA BÍFIDA E HIDROCEFALIA

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2023

1. MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA
2. BALANCE DE SITUACIÓN 2023 ABREVIADO
3. CUENTA DE RESULTADOS 2023 ABREVIADA

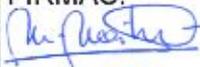


M^a Gemma Vivo Vacas
Presidenta de A.M.E.B.

Eva M^a Estúñiga Domínguez
Secretaria-Gerente de A.M.E.B.

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA

EJERCICIO 2023

ASOCIACION MADRILEÑA DE ESPINA BÍFIDA (A.M.E.B.)	FIRMAS:   
NIF G-28539807	  
UNIDAD MONETARIA - EURO (€)	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La "ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE ESPINA BÍFIDA" (AMEB) está constituida, en ejercicio del derecho de asociación reconocido por el artículo 22 de la Constitución Española, como asociación de carácter voluntario acogida al régimen jurídico establecido en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y carece de ánimo de lucro.

"El objeto social de la Asociación será la promoción y atención a las personas en riesgo de exclusión por su discapacidad, especialmente de naturaleza física y la protección, en todos sus aspectos, de los discapacitados afectados por espina bífida e hidrocefalia congénitas, fomentando y perfeccionando las actuaciones asistenciales, educativas, sanitarias, y de integración social y laboral de los mismos que puedan redundar en beneficio de su calidad de vida y de la de sus familiares, facilitar al máximo su tratamiento y posible curación, así como, la defensa de los legítimos intereses de sus Socios Ordinarios, dentro de sus fines y ámbito de actuación de la Asociación."

La actividad de la Asociación, de acuerdo con su condición reconocida de utilidad pública está abierta a cualesquiera otros posibles beneficiarios que reúnan las condiciones exigidas por la índole de sus propios fines.

La Asociación, de acuerdo con sus Estatutos, desarrolla, entre otras, las siguientes actuaciones:

- "Creación y fomento de centros, establecimientos y servicios de todo tipo, destinados a la asistencia, educación, formación y promoción laboral de los afectados por espina bífida e hidrocefalia congénitas y cualesquiera otras personas en riesgo de exclusión por su discapacidad, especialmente de naturaleza física." En la actualidad gestiona en la ciudad de

Madrid un centro de atención temprana (C/ Prádena del Rincón, 4) y un centro de atención diurna para personas con discapacidad física gravemente afectadas (C/ Astorga 13-15-17 - Alcorcón), concertados con la C. de Madrid.

- *"Fomento de las actividades destinadas a la prevención de la espina bífida e hidrocefalia congénitas y otras patologías de naturaleza similar."*
- *"Concienciación de la sociedad respecto de los diversos problemas derivados de las patologías de los afectados por espina bífida e hidrocefalia congénitas y otros discapacitados de análoga naturaleza, estimulando a la colaboración en la plena integración educativa, social y laboral de los mismos".*
- *"Formulación de estudios e informes relativos a las materias relacionadas con el objeto de la Asociación y difusión e intercambio de cuantas informaciones de interés se deriven de la realización de las actividades indicadas en los apartados anteriores y muy especialmente de la experiencia adquirida cotidianamente en el desarrollo de las actuaciones de tratamiento, tanto de los afectados por espina bífida e hidrocefalia congénitas, como de los beneficiarios de las mismas, así como en el trato con los Socios y los beneficiarios de las actividades de la Asociación..."*
- *"Colaboración con las autoridades competentes y entidades públicas y privadas de cualquier tipo interesadas en la solución de los problemas de los afectados por espina bífida e hidrocefalia congénitas y de otros discapacitados de naturaleza similar, a requerimiento de aquéllas."*

Domicilio de la Asociación: C/ Prádena del Rincón, 4, 28002 Madrid.

Ámbito de actuación territorial: Comunidad Autónoma de Madrid.

Primera inscripción en el Registro de Asociaciones: 23 de octubre de 1978.

Números de Inscripción: 26650 Nacional y 3272 Comunidad de Madrid.

Código de Identificación Fiscal: G28539807.

Estatutos Vigentes: Aprobados el 18 de junio de 2006 por la Asamblea General e inscritos en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid el 19 de octubre de 2006.

Declaración de Utilidad Pública: Orden del Ministerio del Interior de 16 de octubre de 2007.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales del ejercicio 2022, se presentan de acuerdo con lo establecido por el **Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre**, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (aprobado por Real Decreto 1515/007) y por las **Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril**, en aquellos aspectos que no contradicen la nueva normativa. Reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No existen aspectos críticos ni otros datos relevantes de la valoración y estimación de la incertidumbre que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en ejercicios futuros.

No existen aspectos críticos ni otros datos relevantes de cambios en una estimación contable que sea significativo y que afecte al ejercicio actual o que pueda afectar a los ejercicios futuros.

Las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de entidad en funcionamiento y no hay existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Entidad siga funcionando normalmente.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

En esta memoria se reflejan los datos comparativos de los ejercicios 2013-2014, en cumplimiento de la aplicación de lo dispuesto en la Disposición Transitoria única del RD 1491/2011.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance de Situación.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han producido ajustes por cambios en los criterios contables en el ejercicio.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE PRINCIPALES PARTIDAS DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

En el apartado de los ingresos, los ingresos de la Entidad propia ascienden a 1.276.134,02€, siendo el importe de las cuotas de las personas asociadas de 52.117,00€; el importe correspondiente a las aportaciones de las personas participantes de 1.055.593,75€; el importe correspondiente a ingresos de promociones, patrocinios y colaboraciones, de 3.600,00; el importe de las subvenciones recibidas durante el año 117.184,96€; las donaciones y legados recibidos durante el año de 47.563,31€; y reintegro de ayudas 75€. Los ingresos por subvenciones y donaciones de capital traspasado al excedente del ejercicio, de 50.802,04€.

En el apartado de gastos, podemos destacar los gastos de personal que ascienden a 1.018.801,08€; los gastos de explotación de la actividad de 338.922,47€; y los gastos de amortización del inmovilizado de 70.270,77€.

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	-104.333,79
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total.....	-104.333,79

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	-104.333,79
A.....	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total.....	-104.333,79

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los bienes comprendidos en este epígrafe, exclusivamente programas informáticos, se encuentran valorados a su precio de adquisición y producción. Se aplica una amortización lineal a lo largo de su vida útil.

<u>Elementos del Inmov. intangible</u>	<u>Años de vida útil</u>
Aplicaciones Informáticas.....	2



4.2 INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes comprendidos en este epígrafe se encuentran valorados a su precio de adquisición o al coste de producción, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien. Se aplica una amortización lineal a lo largo de su vida útil.

<u>Elementos del Inmov. material</u>	<u>Años de vida útil</u>
Instalaciones técnicas.....	10
Utillaje.....	5
Otras instalaciones.....	10
Mobiliario.....	10
Equipos para procesos de información.....	4
Elementos de transporte.....	6

4.3 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

El único inmueble propiedad de la Asociación es el local sito en la calle Prádena del Rincón nº 4, de Madrid, donde se encuentra ubicada la sede social y se ofrecen los servicios de atención temprana y tratamientos especializados infantiles y cuyo valor de construcción está totalmente amortizado.

Los terrenos no se amortizan. A las construcciones se les aplica una amortización lineal, a lo largo de su vida útil (20 años).

AMEB firmó en 2011, con el Ayuntamiento de Alcorcón, la cesión de tres locales sitos en calle Astorga 13-15-17 por valor de 439.433,86€, para el desarrollo de los fines propios de la entidad. Dichos locales quedan registrados en el inventario, con una amortización lineal durante 20 años, reflejada como donación del Ayuntamiento.

Del mismo modo, en el año 2012, AMEB llevó a cabo una obra de reforma/construcción de estos locales, por valor de 348.235,64€, quedando registrada en el inventario con una amortización lineal, hasta la fecha de finalización de la cesión de dichos locales (diciembre 2031)

4.4 EXISTENCIAS

Se valoran por su coste de adquisición o producción. Cuando el valor de mercado es inferior a su coste de adquisición o de producción se dota la correspondiente provisión, con cargo a los resultados del ejercicio.

4.5 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

AMEB se ha acogido y aplica el régimen fiscal contenido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, según la cual están exentas del Impuesto de Sociedades la totalidad de las rentas obtenidas por la Entidad, ya que todas ellas están contempladas en los artículos 6 (como rentas exentas) y 7



(como explotaciones económicas exentas).

El Impuesto de Sociedades se liquida de acuerdo con el resultado del ejercicio, si bien, como consecuencia de la aplicación de la exención que corresponde a la AMEB por su condición legal de asociación sin ánimo de lucro, declarada "de Interés Público", la cuota resultante de la liquidación de dicho impuesto es de importe cero.

4.6 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se contabilizan de acuerdo con el criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

4.7 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones y sus gastos asociados.

4.8 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados afectos a la actividad se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados del ejercicio en que se producen.

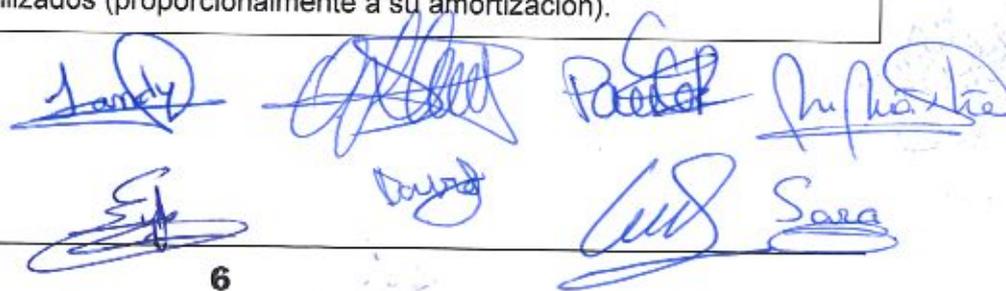
Las que financien activos del inmovilizado material o intangible, se imputarán a resultados de acuerdo a las normas de registro y valoración, a través de la partida 10 de la Cuenta de Resultados

En el caso de subvenciones recibidas, destinadas a adquirir/financiar el inmovilizado quedarán recogidas en el Balance y Cuenta de Resultados del siguiente modo:

- Se imputa a la Cuenta de Resultados, como ingreso, la parte proporcional correspondiente a la amortización de dichos inmovilizados (Equipos Informáticos, sillas de baloncesto, material para terapias, purificadores...) durante el ejercicio 2023.
- La cantidad restante recibida, queda incluida en el Patrimonio Neto del Balance, tal como figura en el punto A-3, para su imputación a la Cuenta de Resultados en años posteriores según la vida útil de dichos inmovilizados (proporcionalmente a su amortización).

En el caso de las donaciones recibidas de inmovilizado (tres locales, ordenadores, mobiliario de oficina y material de tratamientos), quedarán recogidas en el Balance y Cuenta de Resultados así:

- Quedarán reflejado en el Activo No Corriente del Balance, como inmovilizado material inventariado, por el valor fijado.
- Se imputa a la Cuenta de Resultados, como ingreso, la parte proporcional equivalente a la amortización de dichos inmovilizados, durante el ejercicio 2023.
- La cantidad restante, queda incluida en el Patrimonio Neto del Balance, tal como figura en el punto A-3, para su imputación a la Cuenta de Resultados en años posteriores según la vida útil de dichos inmovilizados (proporcionalmente a su amortización).



5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

El MOVIMIENTO en el ejercicio de la única cuenta integrante del INMOVILIZADO INTANGIBLE (epígrafe A.I del Activo del Balance) ha sido el siguiente:

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	18.338,77	15.395,85	0,00	33.734,62
Total...	18.338,77	15.395,85	0,00	33.734,62

AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	18.338,77	3.696,60	0,00	22.034,37
Totales	18.338,77	3.696,60	0,00	22.034,37

5.2 INMOVILIZADO MATERIAL

Los MOVIMIENTOS en el ejercicio de las cuentas integrantes del INMOVILIZADO MATERIAL (epígrafe A.III del Activo del Balance) han sido los siguientes:

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Terrenos y bienes naturales	24.324,64	0,00	0,00	24.324,64
Construcciones	807.669,50	0,00	0,00	807.669,50
Instalaciones técnicas	5.508,66	0,00	0,00	5.508,66
Uillaje	16.852,24	24.044,75	0,00	40.896,99
Otras Instalaciones	129.632,38	11.145,64	0,00	140.778,02
Mobiliario	160.155,53	0,00	0,00	160.155,53
Equipos proceso información	57.832,71	27.564,45	0,00	85.397,16
Elementos de Transporte	149.395,30	0,00	0,00	149.395,30
Total...	1.351.370,96	62.754,84	0	1.414.125,80

[Handwritten signature]

AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Construcciones	-487.013,13	-41.333,59	0	-528.346,72
Instalaciones técnicas	-5.496,52	-12,14	0	-5.508,66
Maquinaria	0,00	0	0	0
Uillaje	-15.528,75	-4.716,27	0	-20.245,02
Otras Instalaciones	-118.349,25	-3.007,19	0	-121.356,14
Mobiliario	-139.577,28	-4.621,56	0	-144.198,84
Equipos informáticos	-55.955,77	-5.588,19	0	-61.543,96
Elementos Transporte	-108.109,95	-7.296,53	0	-115.406,48
Totales	-930.030,65	-66.575,47	0,00	-996.605,82

5.3 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien
Locales C/ Astorga 13-15-17 (Alcorcón)	Ayuntamiento de Alcorcón	A.M.E.B.	20	439.433,86

AMEB ha firmado en 2011, con el Ayuntamiento de Alcorcón, la cesión de tres locales sitios en calle Astorga 13-15-17 por valor de 439.433,86€, para el desarrollo de los fines propios de la entidad. Dichos locales quedan registrados en el inventario, con una amortización lineal durante 20 años y que estará reflejada como donación por parte de dicho Ayuntamiento.

Del mismo modo, durante el año 2012, AMEB llevó a cabo una obra de reforma/construcción de estos locales, por valor de 348.235,64€, quedando registrada en el inventario con una amortización lineal, hasta la fecha de finalización de la cesión de dichos locales.

6 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	103.988,78	1.164.889,27	1.179.652,34	89.225,71
Total...	103.988,78	1.164.889,27	1.179.652,34	89.225,71

7 BENEFICIARIOS -ACREEDORES.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	0	0	0	0
Total...	0	0	0	0

8 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	100.000,00	0	0	100.000,00
Reservas estatutarias	338.295,64	9.049,38	0	347.345,02
Excedentes de ejercicios anteriores	-65.595,69	0	0	-65.595,69
Excedente del ejercicio	0	0	-104.333,79	-104.333,79
Total...	372.699,95	9.049,38	-104.333,79	277.415,54

9 SITUACIÓN FISCAL.

9.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

AMEB se ha acogido y aplica el régimen fiscal contenido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, según la cual están exentas del Impuesto de Sociedades la totalidad de las rentas obtenidas por la Entidad, ya que todas ellas están contempladas en los artículos 6 (como rentas exentas) y 7 (como explotaciones económicas exentas).

El impuesto de Sociedades se liquida de acuerdo con el resultado del ejercicio, si bien, como consecuencia de la aplicación de la exención que corresponde a la AMEB por su condición legal de asociación sin ánimo de lucro, declarada "de Interés Público", la cuota resultante de la liquidación de dicho impuesto es de importe cero.

9.2 OTROS TRIBUTOS

Impuesto sobre el Valor añadido: La Asociación Madrileña de Espina Bífida e Hidrocefalia realiza actividades exentas de IVA. En los ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 no ha realizado ninguna actividad por la que se viera obligada a declarar por este impuesto.

Impuestos municipales (IBI – TRU): La Asociación Madrileña de Espina Bífida e Hidrocefalia está exenta de dichos impuestos al estar acogida a la Ley 49/2002.

[Handwritten signatures in blue ink]

Sara

Landy

10 INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	2.069,15
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	1.560,00
Ayudas Sociales a personas afiliadas	0,00
Reintegro de subvenciones	509,15
Gastos de personal	1.018.801,08
Sueldos	786.712,44
Indemnizaciones por despido	0,00
Seguridad Social a Cargo de la entidad	225.810,93
Otros Gastos sociales	6.277,71
Otros gastos de explotación	338.922,47
Arrendamiento	6.323,58
Reparaciones y conservación	28.650,44
Servicios de profesionales independientes	16.886,18
Formación para el empleo	0,00
Primas de seguros	5.923,54
Servicios bancarios y similares	1.105,53
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.019,98
Suministros	30.984,77
Otros servicios	244.707,75
Otros tributos	885,70
Otras pérdidas en gestión corriente	435,00
Recargos	0,00
Gastos Financieros	1.543,71
Amortizaciones	70.270,77
Total...	1.431.607,18

Partida	Ingresos
Cuota de personas usuarias y afiliadas	1.107.710,75
Cuota de personas usuarias	1.055.593,75
Cuota de personas afiliadas	52.117,00
Promociones, patrocinios y colaboraciones	3.600,00
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	164.748,27
Ingresos financieros	148,33
Ayudas monetarias	
Otros ingresos de explotación	264,00
Total...	1.276.471,35

[Handwritten signature]
10

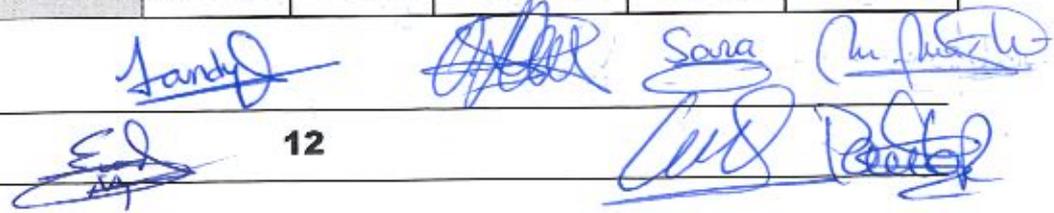
[Handwritten signature]
Sara
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

FUNDACION ONCE - RENAULT	2023	2024-2030	15.000,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
FUNDACIÓN CAIXA - RENAULT	2023	2024-2030	5.500,00	0,00	0,00	0,00	5.500,00
FEDER-CARREFOUR ALCORCÓN	2023	2023-2032	7.993,11	4.569,85	541,64	5.111,49	2.881,62
FEDER-CARREFOUR PRADENA	2023	2023-2032	8.006,58	7.626,09	60,20	7.686,29	320,29
Totales...			721.157,93	362.301,57	50.802,04	413.103,59	274.065,50

* Estas subvenciones se han recibido a través de la Federación Nacional de Asociaciones de Espina Bífida (FEBHI), en un programa de donaciones realizado a nivel nacional por la misma, con la Fundación Solidaridad Carrefour y la Empresa Optical Illusions.

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS IMPUTADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Consejería Políticas Sociales	2023	2023	11.500,00	0,00	11.500,00	11.500,00	0,00
SUBV COM MADRID IRPF - 2022	2022	2023	63.659,75	0,00	63.659,75	63.659,75	0,00
SUBV COM MADRID IRPF - FAMMA	2023	2024	63.367,03	0,00	0,00	0,00	63.367,03
SUBV AYUNTAMIENTO DE MADRID PROYEC	2023	2023	10.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00
SUBV AYUNTAMIENTO DIST CHAMARTIN	2023	2023	2.500,00	0,00	2.500,00	2.500,00	0,00
F. ONCE - Prioridades (PCP)	2023	2023	8.000,00	0,00	8.000,00	8.000,00	0,00
F. ONCE - Prioridades (Autonomía)	2023	2023	6.000,00	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00
Mutua Madrileña - FEDER	2023	2023	1.768,85	0,00	1.768,85	1.768,85	0,00
AYUNTAMIENTO ALCORCÓN 2023	2023	2023	13.663,80	0,00	13.663,80	13.663,80	0,00
Bonificación Fundae	2023	2023	92,56	0,00	92,56	92,56	0,00
Donaciones Varias	2023	2023	47.563,31	0,00	47.563,31	47.563,31	0,00
Totales...			228.115,30	0,00	164.748,27	164.748,27	63.367,03



11 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DEL BALANCE

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Fundación Repsol	2013	2014-2024	6.000,00	5.770,34	189,90	5.960,24	39,76
FEBHI (151-184) *(Carrefour/Opticall)	2013	2013-2023	33.835,88	32.963,69	872,19	33.835,88	0,00
FEBHI Carrefour (228-235)	2017	2017-2027	10.392,38	9.095,56	259,49	9.355,05	1.037,33
FEBHI Carrefour (239-240)	2020	2020-2024	998,00	668,06	249,50	917,56	80,44
Fundación Caja Madrid / Monte Piedad	2014	2014-2024	8.000,00	7.405,25	299,88	7.705,13	294,87
SAM Colaboradores	2015	2015-2025	16.180,00	12.287,10	1.300,00	13.587,10	2.592,90
Ayuntamiento de Alorcón	2011	2011-2031	439.433,86	263.660,28	21.971,69	285.631,97	153.801,89
B. Mediolanum (238)	2018	2019-2029	2.260,00	1.934,96	47,27	1.982,23	277,77
Fundación B. Mediolanum	2020	2021-2031	11.156,66	7.995,65	1.056,34	9.051,99	2.104,67
Fundación B. Mediolanum	2021	2023-2031	6945,00	0,00	0,00	0,00	6.945,00
F. La Caixa	2018	2019-2029	3.896,40	1.535,67	392,23	1.927,90	1.968,50
C. M. (Ayudas COVID)	2020	2020-2025	1.935,63	798,48	387,11	1.185,57	750,04
Janssen	2021	2021-2025	2.000,00	577,76	531,20	1.108,96	891,04
Steelcase (Mobiliario 266-290)	2022	2022-2032	11.502,00	920,16	1.150,20	2.070,36	9.431,64
FUNDACION ONCE FORD TRANSIT	2022	2022-2028	45.603,30	4.317,95	7.296,53	11.614,48	33.988,82
F. Mapfre	2021	2024-2030	10.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
SUB COM FONDO EUROPEOS 22/23 ATENCION TEMPRANA	2022	2023-2033	18.000,00	0,00	1.574,33	1.574,33	16.425,67
SUB COM FONDO EUROPEOS 22/23 SEDE	2022	2023-2033	36.519,13	174,72	9.355,41	9.530,13	26.989,00
SUB COM FONDO EUROPEOS 22/23 CENTRO DE DÍA	2022	2023-2033	20.000,00	0,00	3.266,93	3.266,93	16.733,07

Otras explicaciones:

En todos los casos se han justificado las subvenciones otorgadas en el plazo señalado y se han destinado a los fines para los que fueron concedidas, cumpliendo las condiciones y requisitos asociadas a las mismas.

* En el año 2023, recibimos del Ayuntamiento de Alcorcón, una subvención correspondiente al programa "Planes de Vida – Yo también puedo" - 2022, por un importe de 9.049,38€, cuyos gastos corresponden al año 2022, por lo que la misma, ha sido contabilizada como reserva y, por tanto, queda reflejada en el Patrimonio Neto.

OTRA INFORMACIÓN.

12.1. Número de profesionales totales de la AMEB en el ejercicio de 2023, por categorías y tipo de contrato:

2023 POR CONTRATO		MUJERES	HOMBRES
FIJOS	36	25	11
OTROS	6	5	1
TOTALES	42	30	12
2023 POR PUESTO		MUJERES	HOMBRES
DIRECCIÓN	1	1	0
MANDOS INTERMEDIOS	3	3	0
PERSONAL TÉCNICO	29	21	8
OTROS	9	5	4
TOTALES	42	30	12

Handwritten signatures in blue ink, including names like Sara and Sandy.

12.2. Órgano de Dirección y Representación de la Entidad: la Junta Directiva

No existen sueldos, ni remuneraciones de cualquier clase, devengados en el curso del ejercicio por las personas integrantes de la Junta Directiva, salvo los percibidos por la secretaria (Gerente).

Cargos elegidos/ratificados con fecha 20 de junio de 2023

NOMBRE	CARGO	FECHA ELECCIÓN	FECHA RATIFICACIÓN Y NOMBRAMIENTO	BAJA
Gemma Vivo Vacas	Presidenta	Junio 2019	Junio 2023	
M ^a del Mar González Noriega	Vicepresidenta	Junio 2019	Junio 2023	
Daniel Sanz Pardo	Vocal	Mayo 2017		BAJA EN JUNO DE 2023 POR OBLIGACIÓN ESTATUTARIA
Paula Rivero Fernández	Vocal	Junio 2021	Junio 2023	
Nuria Rodríguez Mota	Vocal	Junio 2021	Junio 2023	
Sandy Virginia Santisteban	Vocal	Junio 2021	Junio 2023	
Olga Llorente del Valle	Vocal	Junio 2021	Junio 2023	
Ánxela M ^a Gallego	Vocal	Junio 2021	Junio 2023	
Sara Bóveda Burcio	Vocal	Junio 2021	Junio 2023	
David Iglesias Niembro	Tesorero	Noviembre 2022	Junio 2023	
Mercedes Martínez	Vocal	Febrero 2023	Junio 2023	
Cristina Pérez Bosch	Vocal	Junio 2023		

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO EJERCICIO 2023

Título	2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE	429.250,23	421.370,31
III. Inmovilizado intangible	11.700,25	
III. Inmovilizado material	417.519,98	421.340,31
V. Inversiones financieras a c/p	30,00	30,00
B) ACTIVO CORRIENTE	314.662,34	443.869,97
II. Existencias	4.585,29	4.937,63
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	89.225,71	103.998,78
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	93.745,22	114.819,46
VI. Inversiones financieras a corto plazo	64.240,24	69.240,24
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	62.865,88	150.883,86
TOTAL ACTIVO (A + B)	743.912,57	865.240,28
A) PATRIMONIO NETO	650.186,89	771.087,03
A-1) Fondos propios	277.415,54	372.699,95
I. Dotación fundacional/Fondo social	100.000,00	100.000,00
1. Dotación fundacional/Fondo social	100.000,00	100.000,00
II. Reservas	347.345,02	338.295,64
III. Excedentes de ejercicios anteriores	-65.595,69	
IV. Excedente del ejercicio	-104.333,79	-65.595,69
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	372.771,35	398.387,08
B) PASIVO NO CORRIENTE	18.700,93	32.483,41
II. Deudas a largo plazo	18.700,93	32.483,41
1. Deudas con entidades de crédito	18.700,93	32.483,41
C) PASIVO CORRIENTE	75.024,75	61.669,84
III. Deudas a corto plazo	50,00	-1.084,80
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	
3. Otras deudas a corto plazo	50,00	-1084,80
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	73.624,78	60.924,67
1. Proveedores	1.123,49	582,41
2. Otros acreedores	72.501,29	60.342,26
VII. Periodificaciones a corto plazo	1.349,97	1.829,97
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	743.912,57	865.240,28

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA EJ. 2023

Título	2023	2022
A) Excedente del ejercicio		
1. Ingresos de la actividad propia	1.276.134,02	1.209.081,47
a) Cuotas de asociados y afiliados	52.117,00	51.380,00
b) Aportaciones de usuarios	1.055.593,75	986.370,45
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	3.600,00	6.800,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	164.748,27	164.531,02
e) Reintegro de ayudas	75,00	
3. Gastos por ayudas y otros	-2.069,15	-1.940,00
a) Ayudas monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-1.560,00	-1.940,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-509,15	
7. Otros ingresos de la actividad	189,00	1.020,00
8. Gastos de personal	-1.018.801,08	-916.205,60
9. Otros gastos de la actividad	-338.922,47	-333.541,43
10. Amortización del inmovilizado	-70.270,77	-60.306,37
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	50.802,04	37.967,81
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	-102.938,41	-63.924,12
14. Ingresos financieros	148,33	34,16
15. Gastos financieros	-1.543,71	-1.705,73
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)	-1.395,38	-1.671,57
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-104.333,79	-65.595,69
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio A3+19	-104.333,79	-65.595,69
B) Ingresos y Gastos imputados directamente al patrimonio neto		
1. Subvenciones recibidas	-21.301,52	41.300,97
2. Donaciones y legados recibidos	-4.314,21	103.040,40
3. Otros ingresos y gastos		
4. Efecto impositivo		
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)	-25.615,73	144.341,37
C) Reclasificaciones al Excedente del ejercicio		
1. Subvenciones recibidas	9.049,38	11.900,00
2. Donaciones y legados recibidos		
3. Otros ingresos y gastos		
4. Efecto impositivo		
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)	9.049,38	11.900,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)	-16.566,35	156.241,37
E) Ajustes por cambios de criterio		
F) Ajustes por errores		
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		
H) Otras variaciones		
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	-120.900,14	90.645,68

16

Firma de la Memoria por las personas integrantes de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Gema Vivo Vacas	Presidenta	
Eva Estúñiga Domínguez	Secretaria-Gerente	
David Iglesias Niembro	Tesorero	
Mar González Noriega	Vicepresidenta	
Paula Rivero Fernández	Vocal	
Cristina Pérez Boch	Vocal	
Nuria Rodríguez Mota	Vocal	
Sandy Virginia Santisteban	Vocal	
Olga Llorente del Valle	Vocal	
Ánxela Mª Gallega Argiz	Vocal	
Sara Bóveda Burcio	Vocal	
Mercedes Mª Martín García	Vocal	